

Las ordenanzas de la iglesia

UN ENSAYO ESCRITO POR

Gregg Allison

DEFINICIÓN

Una ordenanza es un rito cristiano asociado a elementos tangibles (como el agua, el pan y el vino), que es celebrado por la iglesia de Jesucristo. El término está estrechamente asociado con la palabra sacramento, que es un signo exterior y visible de una gracia interior e invisible.

SUMARIO

En las tres ramas de la cristiandad, se celebran regularmente dos ritos eclesiásticos: el bautismo y la Cena del Señor. A pesar de esta similitud, las tres tradiciones difieren en cuanto a la terminología adecuada (ordenanzas o sacramentos), el número real (dos, siete o más) y la naturaleza de estos ritos. Centrado en la teología y la práctica protestantes, este artículo aborda el bautismo, tanto en su expresión paidobautista como credobautista y la Cena del Señor. Además, analiza las cuatro posturas principales de esta última ordenanza: transustanciación (católica romana); consubstanciación o unión sacramental (luterana); memorial (Zwingliano) y presencia espiritual (reformada).

Introducción

En términos generales, el cristianismo abarca tres ramas principales: el catolicismo romano, la ortodoxia oriental y el protestantismo. En todas las iglesias afiliadas a estas tradiciones se destacan dos celebraciones comunes: el bautismo y la Cena del Señor (la Comunión o Eucaristía). Trágicamente, lo que en apariencia une las tres ramas, en realidad oculta una división que involucra la terminología, el número y la naturaleza de estos ritos.

Terminología: Ordenanzas o sacramentos

¿Cómo vamos a referirnos a estos dos ritos? La respuesta a esta pregunta revela una profunda división entre las iglesias Católica, Ortodoxa y Protestante. Para la mayoría, el bautismo y la Cena del Señor son sacramentos mientras que para otros son ordenanzas.

El nombre sacramento se deriva de la palabra latina *sacramentum*, la cual se usó en las traducciones latinas de la Biblia. El Nuevo Testamento griego usa la palabra *μυστήριον* (*mystērion* = misterio) para referirse a asuntos que Dios una vez escondió, pero que ahora ha revelado a través del evangelio (p. ej., Ro 16:25-26; Ef 3:3-13; Col 1:24-27). La Iglesia primitiva aplicó este término a su administración del bautismo y la Cena del Señor y los considera como medios que revelan el misterio de la gracia divina. Cuando la Biblia griega se tradujo al latín, *μυστήριον* (*mystērion*) se convirtió en *sacramentum*, que podría referirse a un rito o juramento de lealtad. Hacia el siglo V, se volvió decisiva la definición que Agustín tenía sobre *sacramento*, porque él los consideraba como un signo exterior y visible de una gracia interior e invisible. La iglesia consideró estos dos ritos como símbolos sagrados diseñados por Dios para indicar una realidad divina que estaba incluida en los símbolos mismos y causada por ellos.

El nombre de *ordenanza* se asoció con estos dos ritos cuando las iglesias protestantes hicieron la ruptura decisiva con la Iglesia Católica Romana. Entre los argumentos de algunos protestantes estaba el rechazo al nombre *sacramento*, porque consideraban que tenía demasiadas connotaciones asociadas con la teología y prácticas católicas del bautismo y la Cena del Señor. En su lugar, estas iglesias protestantes pusieron el nombre de *ordenanza*, lo que significa que estos ritos fueron ordenados o instituidos por Cristo mismo.

Hoy en día, la Iglesia Católica Romana, las iglesias ortodoxas y muchas iglesias protestantes se refieren a estos ritos como *sacramentos*, mientras que algunas iglesias protestantes los llaman *ordenanzas*. En el título de este artículo, se utilizará la palabra *ordenanza*, aunque sin perjuicio del término sacramento.

Número de ordenanzas

¿Cuántas ordenanzas hay? Como ya se ha dicho, la respuesta a esta pregunta revela una profunda división entre las tres tradiciones de la cristiandad. La Iglesia Católica tiene siete sacramentos: bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, unción de los enfermos, orden sagrado y matrimonio. Si bien abarcan estos siete «misterios principales», las iglesias ortodoxas no tienen un número definido de sacramentos e incluyen otros eventos de bendición: servicio, oración, canto, procesión y otros más que hacen tangible la presencia de Dios. Las iglesias protestantes tienen dos: el bautismo y la Cena del Señor.

En términos del desarrollo histórico de esta diferencia en número, la idea de Agustín de un sacramento como un símbolo visible y causa de una gracia invisible se convirtió en la definición estándar para la iglesia. Mucho más tarde (1150 d.C.), el teólogo Pedro Lombardo enumeró los siete sacramentos. Comentarios posteriores (p. ej., Tomás de Aquino [1225-1274], Concilio de Florencia [1431-1449]) refinaron el trabajo de Lombardo, pero mantuvieron el número. El Concilio de Trento proclamó oficialmente estos siete, añadiendo que «si alguno dijere... alguno de estos siete no es verdadero y propiamente un sacramento, sea anatema [maldito]» (7ª sesión [1547], *Decreto sobre los Sacramentos*). Esta condena, junto con otras decretadas por Trento, subraya que una diferencia importante introducida por la Reforma tenía que ver con el número y la naturaleza de los sacramentos, que trataremos a continuación.

De hecho, fue gracias a la convicción de las iglesias protestantes que la iglesia celebra solo dos sacramentos. La razón de esta reducción en el número fue que Cristo ordenó solo dos ritos con los símbolos tangibles que los acompañaban. Jesús mandó a sus discípulos a «hacer discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo» (Mt 28:19). Así, Cristo ordenó el bautismo, acompañado de la señal del agua, como un rito que la iglesia debe observar. En Su última cena, Jesús instituyó la Cena del Señor:

Mientras comían, Jesús tomó pan, y habiéndolo bendecido, lo partió, y dándoselo a los discípulos, dijo: «Tomen, coman; esto es Mi cuerpo». Y tomando una copa, y habiendo dado gracias, se la dio, diciendo: «Beban todos de ella; porque esto es Mi sangre del nuevo pacto, que es derramada por muchos para el perdón de los pecados» (Mt 26:26-28).

Así, Cristo ordenó la Cena del Señor, acompañada de los símbolos del pan y el vino, como un rito que la iglesia debe observar.

En consecuencia, una gran división afecta a las iglesias afiliadas a las tres ramas del cristianismo en cuanto al número de ordenanzas. Pero todavía hay más desacuerdo.

Naturaleza de las ordenanzas

¿Cuál es la naturaleza de las ordenanzas? La respuesta a esta pregunta revela otra división más entre las iglesias. Hay tres respuestas generales:

1. Los sacramentos infunden gracia *ex opere operato* (mediante su administración) en el pueblo de Dios. Su gracia se transmite a través de los sacramentos a medida que se administran, y esa gracia efectúa la transformación del carácter de quienes los reciben, cuya participación en los sacramentos es necesaria para la salvación.
2. Los sacramentos son medios de gracia por medio de los cuales Dios confiere los beneficios de la salvación a Su pueblo. En lugar de infundir gracia, los sacramentos, junto con la Palabra de Dios, ofrecen una promesa de bendición divina (p. ej., santificación) a sus destinatarios, quienes se apropian de la promesa por fe.
3. Las ordenanzas simbolizan la fe y la obediencia del pueblo de Dios. En lugar de transmitir gracia o servir como medio de gracia, las ordenanzas son oportunidades para que quienes las reciben expresen su lealtad a Cristo.

Para apreciar completamente la naturaleza de las ordenanzas protestantes, se debe considerar cada una.

Bautismo

El bautismo por inmersión en la iglesia primitiva se administraba a las personas que comprendían el evangelio, se arrepentían de sus pecados y creían en Jesucristo para salvación (p. ej., Hch 2:37-41). Un desarrollo importante fue el bautismo de infantes. Algunos líderes denunciaron la práctica, mientras que otros rastrearon su origen hasta los apóstoles. Eventualmente, la iglesia encontró un paralelo entre el bautismo de infantes y el rito de la circuncisión del Antiguo Testamento. La iglesia también vinculó el bautismo de infantes con la remoción del pecado original. Para el siglo quinto, el bautismo de infantes se convirtió en la práctica oficial de la iglesia.

La ordenanza del bautismo hoy en día se administra a los infantes (*paidobautismo*; griego *paidea* = niño) y a los adultos creyentes (*credobautismo*; griego *credo* = creencia). Estos dos puntos de vista de quienes reciben el bautismo expresan puntos de vista diferentes de su naturaleza.

Bautismo de infantes

La discusión de la naturaleza del paidobautismo cae bajo dos categorías. La primera categoría está ejemplificada por el catolicismo romano. Como el primero de los siete sacramentos, el bautismo limpia del pecado original a quienes lo reciben, luego los regenera y los incorpora a la Iglesia Católica. Efectivo *ex opere operato* (al administrar el sacramento), el bautismo infunde gracia y, por lo tanto, comienza el proceso de toda la vida de transformar el carácter de los fieles católicos. Al creer que cooperan con esta gracia, los católicos se vuelven de manera progresiva más y más justificados y, al comprometerse en buenas obras, están capacitados para merecer la vida eterna. Es importante destacar que la regeneración bautismal significa que los niños bautizados son salvos; de hecho, para el catolicismo este sacramento es necesario para la salvación.

La segunda categoría de bautismo de infantes está ejemplificada por el protestantismo reformado (histórico). El bautismo es un medio de gracia por el cual Dios ofrece una promesa a sus destinatarios, por tanto, se convertirán en participantes de la salvación, de la cual el bautismo es la señal y el sello designados por Dios. Al ser bautizados, los infantes no se salvan. Más bien, se incorporan a la comunidad del pacto en la que escucharán el evangelio y, como herederos de la promesa del pacto, abrazarán la gracia de Dios por fe para salvación. Además, el sacramento no es efectivo *ex opere operato*, sino que depende de la Palabra y el Espíritu para su validez.

Bautismo de creyentes

Según el credobautismo, el bautismo es una ordenanza instituida por Cristo para las personas que ofrecen una profesión de fe creíble en Él y que, en obediencia a Su mandato, son bautizadas. En la mayoría de los casos, el modo de bautismo es por inmersión: las personas se sumergen completamente bajo el agua y emergen de ella con la ayuda de alguien. La discusión de la naturaleza del credobautismo se divide en dos categorías. La primera categoría está ejemplificada por los bautistas del sur. El bautismo «es un acto de obediencia que simboliza la fe del creyente en un Salvador crucificado, sepultado y resucitado, la muerte del creyente al pecado, la sepultura de la vida anterior y la resurrección para andar en novedad de vida en Cristo Jesús» (Fe bautista y mensaje, 2000). En consecuencia, la naturaleza del bautismo es un acto humano por el cual se expresa la fe en la provisión de salvación de Dios. No es salvífico, sino que da testimonio de la salvación ya experimentada.

La segunda categoría se basa en esta visión común de la naturaleza del bautismo al ampliar sus significados, como se indica en el Nuevo Testamento. Primero, sobre la base del mandato de Jesús de bautizar «en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28:19), el bautismo asocia a los nuevos creyentes con el Dios uno y Trino. En segundo lugar, como se señaló anteriormente, el bautismo por inmersión representa vívidamente la identificación de los nuevos creyentes con la muerte, sepultura y resurrección de Cristo (Ro 6:3-5; Gá 3:26-28). Un tercer significado del bautismo es la limpieza del pecado, de acuerdo con el mensaje de Pentecostés de Pedro: «Arrepiéntanse y sean bautizados cada uno de ustedes en el nombre de Jesucristo para perdón de sus pecados» (Hch 2:38; cp. Hch 22:16; Ez 36:25).

Escapar del juicio divino es el cuarto significado del bautismo. Así como Noé y su familia escaparon del juicio de Dios sobre el diluvio (el antitipo), así también los cristianos escapan del juicio divino a través del bautismo: sumergirse bajo el agua como un tipo de muerte (1 P 3:20-21). Como quinto significado, el bautismo simboliza la incorporación a la iglesia. Es el rito de iniciación, que señala la intención de los nuevos creyentes de seguir obediente y fielmente al mediador del nuevo pacto, Jesucristo, en la comunidad del nuevo pacto.

Cena del Señor

La segunda ordenanza a ser discutida en términos de su naturaleza es la Cena del Señor, también conocida como (Santa) Comunión (1 Co 10:16-17), la Eucaristía (del griego *eucharistia* = acción de gracias), la partición del pan (Mt 26: 26; 1 Co 11:24), y otros nombres. Las Escrituras abordan este rito en solo dos lugares: la institución de Jesús en su última cena (Mt 26:26-29 y paralelos) y en las instrucciones de Pablo (1 Co 10:14-22; 11:17-34). En la Iglesia primitiva, solo los creyentes bautizados que tenían una relación adecuada con Cristo podían participar en esta ordenanza, que se celebraba semanalmente.

En términos del significado de la Cena del Señor, la iglesia primitiva tenía varios puntos de vista. Algunos lo vieron como un sacrificio, ligado a la profecía de Malaquías (1:10-11). En cuanto a la naturaleza de este sacrificio, algunos creían que los sacrificios son el pan y el vino como frutos de la creación divina, mientras que otros sostenían que los sacrificios son el cuerpo y la sangre reales de Cristo. Otros se enfocaron en la Cena del Señor como un acto de conmemoración. Aún otros lo consideraron en términos fuertemente simbólicos. La iglesia primitiva también destacó varios beneficios de la participación en la Cena del Señor, incluida la liberación de la muerte, el alimento y la santificación.

Eventualmente, se desarrollaron cuatro posiciones sobre la naturaleza de la Cena del Señor, todas las cuales continúan sosteniéndose hoy.

1. *La transustanciación* es la posición católica romana, proclamada oficialmente en 1215. Durante la administración del sacramento de la Eucaristía, el pan se transustancia o se transforma en el cuerpo de Cristo y el vino se convierte en la sangre de Cristo, por el poder de Dios. Como explicó Tomás de Aquino, la transustanciación es el cambio (trans) de sustancia (aquello que hace que algo sea lo que es). Sin embargo, los accidentes (las características que pueden ser percibidas por los sentidos) siguen siendo los mismos. Mientras se administra el sacramento de la Eucaristía, aunque el pan todavía se ve, huele, se siente y sabe como pan, su sustancia ha sido transformada en el cuerpo de Cristo. De manera similar, aunque el vino todavía se ve, huele y sabe a vino, su sustancia ha sido transformada en la sangre de Cristo. Todas las iglesias protestantes rechazan la doctrina católica de la transustanciación.
2. *La consustanciación o unión sacramental* es el punto de vista luterano. Tal como lo desarrolló Martín Lutero (1483-1546), la Cena del Señor es un último testamento hecho por Cristo cuando estaba a punto de morir. En esta promesa designó una herencia, el perdón de los pecados, y nombró sus herederos, que son todos los que creen en su promesa. Además, durante la administración del sacramento, Cristo está verdaderamente presente tanto en su deidad como en su humanidad, «en, con y debajo» de la sustancia del pan y el vino. Porque el cuerpo de Cristo está presente en todas partes, y de acuerdo con Sus palabras de institución («esto es mi cuerpo»; Mt 26:26), Dios realiza la presencia de Cristo en la Cena del Señor.
3. *Memorial* es la posición de muchas iglesias no sacramentalistas (p. ej., bautistas). Tal como lo desarrolló Ulrico Zwinglio (1484-1531), esta posición es que la Cena del Señor es un memorial de la muerte de Cristo. Al estar ubicado en el cielo, el cuerpo (y la sangre) de Cristo no puede estar presente en el sacramento. Además, las palabras de la institución de Cristo («esto es mi cuerpo»; Mt 26:26) son figurativas y no pueden tomarse literalmente. En consecuencia, el punto de vista memorial se opone tanto a la transustanciación como a la consustanciación. Lo más importante es que Jesús ordenó: «Hagan esto en memoria de Mí» (Lc 22:19; 1 Co 11:24); por lo tanto, la Cena del Señor es una celebración conmemorativa mediante la cual la iglesia recuerda lo que Cristo hizo en la cruz para lograr la salvación.
4. *La presencia espiritual* es la posición de muchas iglesias protestantes reformadas (p. ej., presbiteriana, cristiana reformada). Más allá de la visión conmemorativa, Juan Calvino (1509-1564) sostuvo que el pan y el vino son ciertamente símbolos, pero no son símbolos vacíos: representan lo que simbolizan. Por su presencia espiritual, Cristo se presenta a sí mismo y sus beneficios salvíficos a través de estos medios de gracia. Cómo Cristo puede estar ubicado en el cielo y espiritualmente presente en la Cena del Señor es, en última instancia, un misterio. Pero Calvino invocó el poder del Espíritu Santo para unir a Cristo en el cielo con la iglesia en la tierra. Los beneficios de este sacramento incluyen la participación con Cristo, la unidad de la iglesia y el alimento para la santificación.

Conclusión

Aunque la Iglesia Católica Romana, las iglesias ortodoxas orientales y las iglesias protestantes administran el bautismo y la Cena del Señor, estas celebraciones comunes ocultan una gran división entre las tres ramas. Difieren ampliamente en cuanto a la terminología (sacramentos u ordenanzas), el número (dos, siete o más) y la naturaleza (paidobautismo, credobautismo, transustanciación, consustanciación, vista conmemorativa, vista de presencia espiritual) de estos ritos.

Publicado originalmente en *The Gospel Coalition*. Traducido por Sergio Paz.

LECTURAS ADICIONALES

- John H. Armstrong, ed., *Comprender cuatro puntos de vista sobre el bautismo* (Grand Rapids: Zondervan, 2007)
- David F. Wright, ed., *Bautismo: Tres puntos de vista* (Downers Grove: InterVarsity Press, 2009)
- Everett Ferguson, *El bautismo en la iglesia primitiva: historia, teología y liturgia en los primeros cinco siglos* (Grand Rapids: Eerdmans, 2009)
- John H. Armstrong, ed., *Entendiendo cuatro puntos de vista sobre la Cena del Señor* (Grand Rapids: Zondervan, 2007)
- Gordon T. Smith, ed., *La cena del Señor: cinco vistas* (Downers Grove: InterVarsity Press, 2008)
- Howard Marshall, *Última Cena y Cena del Señor* (Grand Rapids: Eerdmans, 1980)
- “Protestantismo: rituales y adoración”, patheos.com
- Kevin DeYoung, “Una breve defensa del bautismo infantil”, blog de TGC
- Sam Storms, “Una breve defensa del bautismo del creyente”, entrada del blog *Disfrutando de Dios*
- Dustin Crowe, “¿Qué significa recordar a Jesús en la Cena del Señor?” TGC (6 de enero de 2014)
- RC Sproul, “La batalla por la mesa”, *Ministerios Ligonier* (1 de noviembre de 2006)